



Ayuntamiento de LERMA (Burgos)

---

# **BANDO**

D<sup>a</sup>. CELIA IZQUIERDO ARROYO, Alcaldesa-Presidente del  
Excmo. AYUNTAMIENTO DE LERMA (Burgos):

**Asunto: BONIFICACIÓN DE TARIFAS DE AGUA**

HAGO SABER:

Que el 28 de febrero finaliza el plazo para justificar la renovación anual de la exención o bonificación del 50% en las tasas de abastecimiento de agua y alcantarillado, tratamiento y depuración de aguas residuales.

Es por ello que para poder seguir siendo beneficiario de dicha exención o bonificación será necesario aportar la documentación que estipula la ordenanza municipal antes de la fecha arriba indicada.

Lo que comunico para general conocimiento.

En Lerma, a 25 de enero de 2019.

La Alcaldesa,

*(documento firmado electrónicamente)*

Fdo.: Celia Izquierdo Arroyo